

de Industria Comercio y Turismo, en P.º María Agustín, n.º 36 de Zaragoza, el día 27 de mayo de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria, y en su caso en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales y de la gestión social del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Retribución de los administradores (Artículo 26 de los estatutos).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se hayan adoptado.

Sexto.—Redacción lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 1 de abril de 2008.—El Consejero Delegado, Teodoro Oriz Bes.—17.642.

ALRESA CABRERA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 13/08 a instancia de Daniel García Moreno contra «Alresa Cabrera, S.L.» en el cual se ha dictado con fecha 27 de marzo de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 8.821,16 euros de principal, más 882,12 euros de intereses provisionales y 882,12 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 27 de marzo de 2008.—Secretaria judicial ,Almudena Ortiz Martín.—17.702.

APLINSIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, los días 22 de mayo de 2008, a las quince horas, en primera convocatoria, y 23 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de

cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Santos Vacas.—17.586.

ASESORÍA EN ESPIRAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 102/2007, seguidos a instancia de María José García Augusta y María Piedad Valentín Rodríguez contra «Asesoría en Espiral, S.L.» se ha dictado con fecha 27-3-2008 auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado “Asesoría en Espiral, S.L.” en situación de insolvencia total por importe de 27.880,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro Correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—17.679.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A. (AUDASA)

Asamblea general de obligacionistas Emisión AUDASA 2008

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 297 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a la Asamblea General de Obligacionistas de esta emisión, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social del emisor, calle Alfredo Vicenti, 15, La Coruña, el día 12 de mayo de 2008, a las trece horas. De no haber quórum suficiente se celebrará, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

Segundo.—Confirmación o nombramiento, en su caso, del Comisario.

Tercero.—Ratificación, en su caso, del Reglamento interno del Sindicato.

Cuarto.—Apoderamientos para la ejecución de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 9 de abril de 2008.—Benicio Herranz Hermosa, Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—19.058.

BANSABADELL PREVISIÓ, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A QUOTA FIXA

Liquidación Mutualidad de Previsión Social

Por resolución del Director General de Política Financiera y Seguros de la Generalitat de Catalunya de fecha 15 de febrero de 2008, se aprobó la disolución de la entidad Bansabadell Previsió, Mutualidad de Previsión Social a quota fixa «en liquidación» con domicilio en Sant

Cugat del Vallés, edificio Landscape, calle Sena, n.º 12, Polígono Industrial Actividades Económicas Can Sant Joan, al tiempo que se le revocó la autorización administrativa para efectuar previsión social.

Por medio de este anuncio, los liquidadores efectúan un llamamiento a los acreedores para que se pongan en contacto con esta Mutualidad al teléfono 937289637 de 10 a 14 horas, con el aviso de que quién no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Sant Cugat del Vallés, 1 de abril de 2008.—La Comisión Liquidadora. Ignasi Camí Casellas, Silvia Ávila Rivero, Nuria Vivó Massó.—19.035.

BUSCADORES ESPECIALIZADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 86/07 ejecución 9/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Asela Olea Baraja contra «Buscadores Especializados, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de febrero de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Declarar al ejecutado “Buscadores Especializados, Sociedad Limitada” en situación de insolvencia total por importe de 11.480,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 31 de marzo de 2008.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—17.681.

CAJA RURAL DE TENERIFE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Asamblea general ordinaria del ejercicio 2007

El Consejo Rector de esta Caja Rural de Tenerife, en su reunión de hoy 24 de marzo de 2008, acordó por unanimidad convocar Asamblea general ordinaria, que se celebrará en la modalidad de Juntas preparatorias y asamblea general de Delegados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la relación de socios asistentes y constitución de la Asamblea o, en su caso, de la Junta Preparatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio Neto, estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta de distribución del excedente disponible del ejercicio 2007 y retribución de las Aportaciones Voluntarias al Capital Social, delegación de facultades al Consejo Rector para el pago de anticipos a cuenta.

Cuarto.—Liquidación del presupuesto del Fondo de Educación y Promoción del año 2007 y establecimiento de las líneas básicas de aplicación y plan de Inversiones de dicho Fondo para el año 2008.

Quinto.—Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio del año 2009.

Sexto.—Ratificación de acuerdos, comunicaciones y propuestas del Consejo Rector, si las hubiere.

Séptimo.—Modificación parcial del artículo 1 de los Estatutos Sociales, referente a la denominación, y corrección de dicho texto en el artículo 2 y 7.

Octavo.—Habilitación al Presidentey/o al Secretario del Consejo Rector para que completen, adecuen o subsanen el texto de las modificaciones estatutarias en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes.